

## APLAZAMIENTO SEGUNDO DIVIDENDO DIGITAL

Ante el estado de alerta que estamos viviendo en el país, como consecuencia del COVID-19, debido al confinamiento de la población y suspensión de los trabajos no esenciales, la adaptación al segundo dividendo digital se ha visto afectada por la imposibilidad de realizar los trabajos de modificación necesarios en las comunidades de propietarios para la adaptación de las antenas colectivas en los plazos establecidos.

Recordamos que la fecha límite estipulada para dichos trabajos era el próximo 30 de junio.

Por ello el Gobierno ha decidido, y así se lo ha comunicado a la Comisión Europea, la necesidad de aplazar las siguientes fases del segundo dividendo digital debido a la situación de excepcionalidad que se vive.

En dicha comunicación se indica que la nueva fecha se determinará en función de la finalización de las medidas de contención adoptadas para hacer frente al COVID-19 pero será el mínimo plazo imprescindible para completar el proceso.

Como consecuencia del aplazamiento re retrasan también las licitaciones, para los operadores de telecomunicaciones, de las bandas de frecuencias para servicios 5G. Esta decisión ha sido ya adoptada en los últimos días por otros países de la Unión Europea, como Francia, Austria y Portugal.

Te recordamos que CAFMadrid dispone de una **Asesoría Industrial GRATUITA** sólo para colegiados, con la que podrás resolver todas tus dudas:

Asesor: Pablo García.

Consultas escritas: a través del área de Asesorías en el Escritorio del CAFMadrid

Consultas telefónicas: todos los jueves de 16:00 a 18:00 - 91 591 96 70 - Extensión 7

## V° B° LA PRESIDENTA

**EL SECRETARIO** 

Isabel Bajo Martínez

Benjamín Eceiza Rodríguez